

DECRETO ALCALDICIO N° 2101
PADRE HURTADO,

31 DIC 2021

**LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. El Acuerdo N° 98/2021, de la Sesión Ordinaria N° 18, de fecha martes 21 de diciembre de 2021, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 5 de la Dirección de Salud por M\$120.088.-
2. El Memorándum N° 293, de fecha 21 de diciembre de 2021, de la Secretaria Municipal (S) donde informa los acuerdos del Honorable Concejo Municipal.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
4. El Acta de fecha 22 de junio de 2021 que proclama al Sr. Felipe Muñoz Heredia como Alcalde de la comuna de Padre Hurtado.

DECRETO:

1. **PROMÚLGUESE**, la Modificación Presupuestaria N° 5, de la Dirección de Salud que se indica a continuación:

POR ESTIMACION DE MAYORES INGRESOS

115		DEUDORES PRESUP.	M(\$)	120,088
	08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES		120,088
	99	OTROS		120,088

POR RECONOCIMIENTO DE MAYORES GASTOS

215		ACREEDORES PRESUP.	M(\$)	8,070
	21	C X P GASTOS EN PERSONAL		8,048
	03	OTRAS REMUNERACIONES		8,048
	26	C X P OTROS GAST.CORR.		22
	01	DEVOLUCIONES		22

POR ESTIMACIÓN DE MAYORES GASTOS

215		ACREEDORES PRESUP.	M(\$)	112,018
	21	C X P GASTOS EN PERSONAL		110,493
	02	PERSONAL A CONTRATA		81,248
	03	OTRAS REMUNERACIONES		29,245
	26	C X P OTROS GAST.CORR.		1,525
	01	DEVOLUCIONES		1,525

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.


ROSA HUERTA REYES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE

FMH/RHR./Control/DAF/Secpla/AGL/dmd

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Secpla
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Salud
- Finanzas Salud